

	PESETAS
AL AÑO.....	5,50
AL SEMESTRE.....	3,00
AL TRIMESTRE.....	1,50
AL MES.....	0,50

En el Extranjero doble precio.
Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.
Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

17 Abril 1908.

ARTIGAS ARPÓN

Se publica a precios muy económicos y gran circulación de ejemplares.
Dirigirá, si es literaria, administrativa al Administrador.
No se devuelven originales.
Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán a 5 pesetas anuales.

¿Escala móvil ó derecho fijo?

Convenida la necesidad de proteger la producción del trigo por las desventajosas condiciones en que luchan los productores nacionales, el problema, decíamos en nuestro artículo «Otra vez los trigos», se reduce a saber si es conveniente la escala móvil ó el derecho fijo arancelario.

Francamente nos pronunciamos nosotros por el derecho fijo. Quienes defienden la escala móvil, a pesar de que sus intenciones sean rectas y, en apariencia, bien vistas por el agricultor, es lo cierto que no son los intereses de estos los que tienen mas en cuenta. Cierto es que al agricultor ha de convenirle que el precio del trigo se eleve; empero, en este como en otros casos, procediendo en consonancia con las apariencias, nos alejamos de la esencia del problema.

Natural es que se protejan los productos, cuando, por circunstancias diversas, los similares extranjeros pueden plantearles reñidas competencias. La protección, sin embargo, debe ser limitada, no rebasando un prudente tanto por ciento del valor del artículo que se protege, para que su precio no se eleve inconsideradamente, connotorio perjuicio de los consumidores, cuyos intereses legítimos deben tenerse presentes.

Con el derecho arancelario fijo se mantiene la oscilación en el valor del trigo; pero, indudablemente, lo que conviene al agricultor es cosechas abundantes, aunque los precios sean baratos; y que, cuando la cosecha sea escasa, los precios sean más elevados. Porque precisa tener presente que el agricultor español, por lo mismo que las condiciones de clima y suelo no le permiten explotar con ventaja los trigos, no solo de estos vive, sino que, necesariamente, ha de producir otros artículos. Y si solo se cuida de que los trigos tengan siempre precios remuneradores, se corre el grave riesgo de dejar desatendido a quien se pretendía favorecer.

La escala móvil, por el contrario, contribuyendo a mantener un precio elevado en los trigos, favorece a alguien que no es el agricultor. Se favorece al terrateniente que, anualmente, cobra una renta fija, invariable, sea buena ó mala la cosecha y es natural que le convenga que los trigos sean siempre caros—cierto que en algunas comarcas se cobra una parte alícuota de la cosecha, sistema más razonable, pero están en minoría quienes tal hacen—. Y se favorece al intermediario, al almacenista, al especulador; pues, no comerciando más que con el grano, les interesa que el precio sea elevado cuando la cosecha es buena.

Prueba de que la movilidad del arancel no redunde en beneficio del agricultor, la tenemos en un hecho bien reciente. En el año próximo pasado, el gravamen arancelario con el recargo transitorio para los trigos extranjeros, se elevó a 10'50 pesetas, sin que esto fuera suficiente para que subiera el precio del trigo. Lo que no puede afirmarse es que los acaparadores no salieran beneficiados.

La escala móvil produce estos y otros efectos análogos. Sin embargo, los que no conocen ó no quieren conocer el problema agrícola, copiando servilmente a los ultraproteccionistas barceloneses, se limitan a provocar por medio del arancel la carestía de los trigos, sin detenerse a pensar que, difícilmente, puede fijarse cuando alcanza el trigo un precio remuneratorio, que el continuo subir y bajar del precio del trigo por las variaciones en el gravamen arancelario causa horas perturbaciones y que, con esa especie de tasa oficial del valor del producto, se contrarian la oferta y la demanda reconocidas ya leyes económicas.

Creemos que, por fortuna, el gobierno está por el derecho fijo. Y es natural que así suceda. En el Arancel se protegen los trigos españoles suficientemente para asegurarlos un precio medio de 25 pesetas los 100 kilogramos que se considera remunerador. Y los pretendidos recargos transitorios, bien obedezcan a campañas de opinión ó al automático movimiento de la escala favorecen a los acaparadores, no beneficiando a la clase agricultora cuyos intereses se dice defender.

Lo repetimos una vez más. Al agricultor le importa más una cosecha abundante, aunque el precio del trigo sea bajo, que una cosecha escasa con precio elevado. Todo lo que no sea favorecer al agricultor en este sentido, es no comprender el problema.

escala móvil y automática de que fuera invariable siempre el precio del trigo, ¿convendría a productores y consumidores? De ninguna manera. No puede ni debe valer igual el trigo en tiempos de abundancia que en tiempos de escasez. La oscilación en el precio de los trigos como en el de todos los artículos es natural, es inevitable siempre, determinándola la oferta y la demanda, de las que en vano quieren hacer caso omiso los partidarios de la escala móvil, preceptiva y automática.

Contestación obligada.

Para D. Pantaleón García.

En el número 160, correspondiente al 31 de Marzo último, publicamos un artículo que se titulaba *Al rededor de una campaña*, en el que se hacían apreciaciones favorables a la causa noble de la cooperación a que nosotros dedicamos gran parte de nuestra actividad. Francamente, esa conducta de D. Pantaleón García, autor del artículo, contrasta notablemente con los acomodaticios silencios de ocasión que por aquí se acostumbra a guardar.

No es tarea fácil convencer a los cépticos ni vencer la apatía de los indiferentes. Para conseguirlo hay que emprender una labor insistente. La potencia debe estar en proporción con la fuerza a que se aspira vencer. De lo contrario, la derrota está encarnada en la tentativa. Además, la persuasión no es hija inmediata del instinto. Si la genera la razón, su duración no es rápida, y al logro de sus aspiraciones, se pone la constancia sin límites que el convencimiento forma.

Por estas razones, TIERRA SORIANA ha predicado las excelencias de la cooperación para que, aquí dolorosamente distraídos en cosas pequeñas, pudieran lograrse la consecución de vacíos tan grandes como existen, en la clase obrera. Pero para qué, reflexivamente, los interesados, directa ó indirectamente en asuntos de tanta monta obrasen, se ha querido hablar al convencimiento, para que la razón ejecutase y descendiendo de las especulaciones, marcamos en uno de los últimos artículos las bases sobre que la cooperación obrera de Soria se podía desenvolver. De aquellas bases al reglamento no hay apenas distancia, añadirles unas líneas y estará hecho.

Si la *Cooperativa obrera soriana* no se realiza, no será culpa nuestra. Publicaremos el reglamento, que queremos que se examine y discuta, porque el amor paternal es ciego, para que se prueben defectos. Y algún obrero no ha de faltar que venga a cobijarse bajo los pliegues de la redentora bandera, redentora sí, porque se liberta todo aquello que tiende a la emancipación y a la utilización de energías individuales, que, por desgracia, tan privadas se hallan de provechoso empleo.

Por lo demás, el artículo que esta contestación motiva acredita una vez más al señor García de entusiasta partidario de la regeneración obrera por medio de las cooperativas, de las que tan óptimos frutos ha recolectado. Bajo la usura opresora, yacían algunos pueblos del partido de Medinaceli. Propúsose D. Pantaleón García libertarlos de tan repugnante plaga. Lo consiguió, utilizando las fuerzas de los asociados. Y a raíz de la fundación primera, disfrutaban éstos de un crédito superior a sus necesidades. Después, a aquella primera institución han seguido otras, todas de resultados excelentes. Al examen de sus obras y de los frutos producidos—examen detenido de discusión—ha seguido el aplauso espontáneo, para el inominado autor.

Tengan, pues, paciencia que en uno de los próximos artículos de la serie empezada y no concluida, publicaremos el reglamento mentado, y haremos después lo necesario por la realización de lo que se cree hacedero. Nuestro plan de campaña está en estudio. Valientemente lo defendemos. La derrota constituirá un triunfo, en último término.

Efímera.

De sociólogo a Pincho.

La suerte veleidosa impuso transición tal al ya celebrado D. Procopio Vizcachilla. Los arrestos del sociólogo pasaron a ser gallardías de «pincho».

Buda batalla rieron tan encontradas ideas en el superabundantemente organizado cerebro de D. Procopio. El fiel de la balanza debió oscilar con bruscas sacudidas; pero, el puñado de pesetas que la Gaceta Negra ofrecía como premio de la claudicación ética, decidieron al eximio literato que un día, armado de todas armas, tronara contra la hipocresía ambiente.

Judas Vizcachilla hizo buena la tradición de Iscariote. Este vendió a su Maestro; Vizcachilla había traicionado a su conciencia. La vida de Vizcachilla, a partir de su úl-

tima evolución, fué continuado martirio. No hubo insidia que no amparase, injusticia que no patrocinara, ofensa de la que no se declarase autor. La Gaceta Negra, avisosa y desocada, tuvo en Vizcachilla el editor responsable. ¿Había que profanar alguna honra? Ahí está Vizcachilla que se encargará de la piadosa obra. ¿Había que roer alguna reputación? Vizcachilla tenía este negociado. ¿Había que zaherir a alguien? Vizcachilla, ¡siempre Vizcachilla! era el turco propiciatorio. Y las cándidas liebres de la Gaceta Negra azuzaban, temblequeantes por la emoción, al desdichado Vizcachilla que, oscilantes las piernas y en guisa de Quijote bravucón y grosero, ejercía el penoso oficio que le deparara su destino lamentable.

Pensaba Vizcachilla en aquellos tiempos felices que, con el libro de sociología bajo el brazo, fuera a embriagarse, en plena Naturaleza, con la deglución de encontradas ideas. ¡Quantum mutatus ab illo! se decía en los momentos que la sinceridad, extravasándose por la carátula de la ficción, fluía en loco desbordamiento. En el horizonte sensible de su pensamiento, se alzaba entonces el pedestal vaporoso y fluctuante, sobre el que se asentaba su futura grandeza; hoy, en mi pensamiento, no hay más que sombras; en las sombras anidaron aves nuctivagas que me atosigan con sus graznidos agoreros y apocalípticos. Me ungió mártir de una noble causa y convertí en guardián mercenario, en canchero odioso de averiadas vestales. ¡Quantum mutatus ab illo!

Es lo cierto que la transformación realizáse; y yo, verídico cronista, lamentándolo, he de consignarlo.

¿Hay ceros?

Y pasó el tiempo. El nuevo oficio le «caía» bien a D. Procopio—la facultad de adaptación hace prodigios—. La profesión tenía sus quebras, pero afrontábalas con arrogancia.

Los injuriados, los ofendidos reuñaban compisivos a descargar sus golpes sobre la cabeza propiciatoria. Y D. Procopio, tomando por debilidad lo que era piadoso desdén, se ensoberbecía más y más; y, en altisonante estilo, olímpicamente, remataba su labor de cizaña con estas ó parecidas palabras: «Que el silencio es el mayor de los desprecios? Arrogancias pasadas de moda.—Esto, dicho enfáticamente, sonaba muy bien al oído.

Y perdemos de vista a D. Procopio, hasta que un hecho memorable, en el que tomé parte principalísima, nos lo devuelve a nuestra curiosidad.

Una idea germinó en su cerebro—en los riscos se alzan también atrevidas plantas—. Su conciencia era sepulcro blanqueado en el que cabían todos los atrevimientos. Certo que había sido demagogo en su juventud; pero este peccadillo, hijo de la irreflexión, no le sería tomado en cuenta. Además—algunos que deben estar muy bien enterados—dicen que Cristo, el que se dió por entero en holocausto del humano linaje, era socialista. Yo ataré estas dos moscas por el rabo y se me abrirán todas las puertas.

Y en nombre de la buena nueva se presentó...—¿qué diran ustedes?—diputado. El exodo fué triste. De boca en boca corrió la conversión del furibundo demagogo. Los católicos—con razón—se movían de él. Los correligionarios de sus tiempos de lucha y entusiasmo le hacían el vacío. Plumas irreverentes desgarraron la túnica con que se investió el candidato. Y las chanzonetas y pullas szonaban las conversaciones que giraban en torno del infortunado D. Procopio Vizcachilla.

Como un nuevo Josué no detuviera el curso de los astros, llegó el día anhelado y temido. Las elecciones se verificaban tranquilamente. El pueblo nombraba sus representantes...

Y fué después de terminado el escrutinio, cuando tuvo su desarrollo la trágico-comedia, que culminó en aquella época.

Abriéndose paso a empellones, jadeante y sudoroso, se presentó D. Procopio Vizcachilla en la Mesa. Hizo varias inspiraciones profundas; tartamudeó, y con voz entrecortada por los sollozos, preguntó:

—¿Cuántos, cuántos?
—Dos—respondiéronle secamente.
—¿Hay ceros?—interrogó con ansiedad.
—Hay... narices—le replicó malhumorado el presidente.

Este hecho se ha venido propagando de generación en generación; y, los autores de «Los descamisados», lo trasladaron a la escena.

Aquí termina la historia de D. Procopio Vizcachilla. Si, más tarde, realizó nuevas hazañas, yo, cronista verídico, imparcial, confeccionaré una tercera parte, para ejemplo de niños y solaz y esparcimiento de mayores.

JULIANO.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de

TIERRA SORIANA

rebasan los límites a que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

El árbol y el nido

El árbol es el adorno de los valles, el pararrayo en las vertientes de las montañas, y atalaya en las cúspides de los montes, donde regula el deshielo de las nieves, conservando bajo sus hojas y raíces las aguas que, formando fuentes y arroyos, han de fertilizar las agostadas praderas en los estivales días de calores excesivos.

Verdes hojas con sus ramajes cubiertos, de los árboles y aromáticos racimos de variadas flores, dan recreo a la alma humana, go-

zando la vista de matizados verdes y embalsamando el aire con perfumes que sus flores esparcen en la atmósfera; que, al llegar a lo íntimo de nuestros pulmones, templan el calor de la sangre gastada en la nutrición de los órganos del cuerpo humano, refresca el cansado corazón, hace más grata la vida, adornando las tristes sensaciones de las penas y dolores que causa la vida en luchar continuo de bestiales instintos y despóticas pasiones.

Las caricias del sol convierten las flores en frutas de variadísimas formas, con frescos y vistosos colores y con dulzores tan sabrosos como los panales que las abejas fabrican en los huecos de los viejos troncos, siendo así el árbol proveedor generoso del jugo de sus flores y guardador de la rica miel que elaboran con sus misteriosas artes esos insectos en alvéolos blancos.

Cuando la fiebre trastorna el cerebro humano, produciendo delirios, alucinaciones y horas de aguda locura; agitados los enfermos por la sed, el insomnio y los dolores, el árbol le proporciona extractos de sus cortezas, que rebajan el fuego de la calentura, despeja su inteligencia, calma sus nervios, goza de largas horas de sueño reparador, y lleva a su corazón el bálsamo de la esperanza, y a sus deudos el consuelo de la curación.

El árbol da los elementos que la industria humana convierte en vestidos de abrigo en invierno, frescos en el verano y en adornos para todas las necesidades de la vida.

De cortezas y troncos del árbol fabrica el salvaje sus canoas, y de tablas se construyen los grandes buques que, arrogantes, pasean por los mares, dominando las embravecidas olas y el empuje de los vientos en las terribles tempestades del Océano.

Entre su espeso y fresco follaje cantan los pájaros sus gorjeos y sus trinos, entonando himnos en honor de la creación, cuando el crepúsculo de la mañana anuncia la venida del sol-astro, que da luz al mundo y vida a las plantas y a los animales.

En sus ramas cubiertas de hojas, en lo más escondido de ellas, fabrican el nido las aves, nido que ha de ser su cueva donde se desarrollen los hijitos de enamorada pareja, alimentados con incalculable número de millones de insectos, enemigos de las plantas útiles a la agricultura y destructores de la hierba que nutre a los animales que, como el buey, labra la tierra; como las ovejas, que dan lana con que vestirse; y los dos proporcionan sus pieles para calzado y sus carnes para nutrirnos...

Sin embargo de ser árboles y pájaros, tan importantes en la Naturaleza y tan útiles al hombre, éste, en acceso de locura suicida, ha talado bosques, ha hecho una guerra sin cuartel al árbol y ha matado, por placer de asesinar, a millones de pájaros, sirviéndoles de sábaricos festines y procurando cazarlos con variados medios de engaños y proyectiles.

Ha sido necesario que los sociólogos intelectuales dieran el grito de alerta, abriendo los ojos a los Gobiernos, para que se levante una cruzada en pro del árbol y de los pájaros.

Para el primero se ha establecido la Fiesta del Árbol, formando sociedades de amigos del árbol, guardando respeto a los que existen é inculcando la necesidad de plantarlos por millones.

Del segundo, todavía no ha salido de consejo para los niños y de leyes que sólo tienen el mérito de publicarse en la Gaceta, pues mal dito si existe pueblo que castigue por deshacer un nido y matar a las crías y a los padres.

También los pájaros debían tener su fiesta, celebrándola en su honor en el campo al pie de los árboles, inculcando la utilidad de esos seres que nos encantan con sus gorjeos, nos agradan con sus plumajes que parecen flores que vuelan, y nos libran de insectos destructores del centeno, del trigo y demás plantas que nutren al hombre.

Quien no ha plantado un árbol, no ha empleado bien su vida en pro de sus semejantes. Quien destruye un árbol y mata un pájaro, peca contra Dios, contra la Naturaleza y contra la Humanidad.

En esta época del año vienen a estos países aves de otros lejanos a construir sus nidos y propagar la raza.

Que en las escuelas se den conferencias a los niños para que no sean crueles con los pájaros, que les dejen fabricar el nido, que no maten sus hijitos arrancándoles la cabeza con placer de instinto fiero.

Que se les diga cuán útiles son esos animales. Que el que mata un pájaro encarece el trigo. Que se establezcan premios para los niños que sean defensores de los pájaros.

Que se premie a los pueblos que menos nidos destruyan; que se den conferencias nocturnas a los mozos y pastores sobre los beneficios del árbol y el nido; que se les enseñen leyes que muchos ignoran; que sepan que se les puede castigar.

Y de este modo instruir, educar y enseñar al ciudadano, desde el niño hasta el anciano, a que, comprendiendo sus intereses, sepa que por egoísmo debe respetar el árbol, y no destruir el nido, estableciendo un culto hacia ellos, adorando al Ser supremo que los crió para beneficio del llamado Rey de la creación.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano Abril 1908.

Notas de un quejoso.

Las ordenanzas municipales de Soria infringidas.

Tolerancia reprobable.

Dice el artículo 9.º de nuestro Código municipal:

«Los que públicamente blasfemaren y los que dieren escándalo en estado ó no de embriaguez serán castigados con la multa de 1 a 25 pesetas.»

No obstante esto, frente a nuestra redacción hemos denunciado a un agente municipal la comisión de hechos que pena lo transcrito y de los que el debió ser testigo presencial.

Lo probable, lo seguro es que el hecho no se comunicase a la Alcaldía para su castigo, y casi seguramente puede sostenerse que el infractor no fué detenido, no obstante haber demandado; nosotros que lo estatuido en derecho se cumpliese.

Práctica prohibida.

Terminante se consigna en el artículo 371 de las Ordenanzas municipales:

«...y en ningún caso se tolerará la venta ambulante en la vía pública de... y PESCADOS».

Por las calles de Soria, en ambulancia se han vendido pescados frescos, sin que lo hayan evitado los dependientes del municipio,

llamados en primer término a procurar la observancia de lo prescrito.

Con tal práctica, se perjudican en alto grado los intereses de quienes a lo consignado en el artículo 371 dicho, le dan cumplida obediencia.

Los padres de los hijos...
Los tutores de los pupilos...

Terrible se muestra el artículo 68 de las Ordenanzas municipales que los encargados—sean ó no padres—que resulten culpables del abandono de sus menores. Se les castiga con privarles de la asistencia médico-farmacéutica, excluyéndolos de la lista para la distribución de limosnas, no darles trabajo en ninguna obra del Ayuntamiento, y no admitir de ellos servicio alguno que se pague con fondos municipales, ni obtener destinos del Ayuntamiento.

Tal rigurosidad es buena para escrita. En la práctica no habrá recibido todo el cumplimiento que reclama; pues... ¿quién se ha privado, en Soria, de tales derechos, no obstante muchos niños ayunos de necesaria educación?

Obligatorio para la Alcaldía es publicar en Enero de cada año los artículos conminatorios de la pena en que se incurre por los que desatienden la educación de los menores. Este año acaso se haya publicado; pero nosotros no lo hemos visto.

Esos pobres...

No sabemos si sólo pedirán limosna en Soria los pobres de solemnidad, hijo ó vecino de esta ciudad, que lleven—los últimos—al menos 10 años de residencia. Es muy lógico suponer lo contrario; porque escandalosamente desatendidos, por indiferencias ó apatías de agentes ó de autoridades, quedan otros extremos de más monta, que reglamentando la mendicidad se consignaron en nuestro código del municipio.

Y hasta dudamos si los que imploran la caridad pública han obtenido la licencia escrita a que se refiere el artículo 78.

Pero si es un hecho cierto que no hemos visto ningún mendigo que de modo ostensible use la chapa de metal, que la Alcaldía tiene obligación de facilitar, y que ignoramos que facilite.

Y también es un hecho cierto que pobres de otros puntos piden limosnas por nuestras calles, y no sabemos que ninguno haya sido conducido por tránsitos de justicia a los pueblos en que nacieron ó viviesen.

¿Por qué no se observa lo prescrito? Cosa corriente en el individuo, es tender a la rebeldía; pero deber indudable de la autoridad es contribuir al respeto del derecho escrito.

¡Qué es duro el segundo miembro de este párrafo! Paciencia.

SEVERO.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono.

conforme a los últimos adelantos científicos

DE

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 a 1.

—Los martes, de 2 a 5.—También por correo.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 6 de Abril de 1908.

El proceso del terrorismo.

Continúa siendo el tema de las discusiones en los centros políticos, círculos y cafés.

Todos al igual que la prensa de toda España coinciden en pedir que se obligue a Tressola a que de una vez declare quienes son las personas que dijo que estaban detrás de Rull.

Por lo pronto según «El Mundo», Tressola ha adelantado algo.

En unas declaraciones que hizo al corresponsal de este periódico, insinúa que los que amparaban a Rull son separatistas.

Por nuestra parte opinamos que puesto que Tressola sabe cosas, se le debe obligar a declararlas.

Lo contrario es ir contra la salubridad social de España.

Notas políticas.

El señor Maura contestará mañana en el Senado al discurso del señor Montero Ríos sobre la represión del terrorismo.

Los liberales continúan presentando enmiendas contra el proyecto del régimen local.

Ayer entregó el señor Alba al señor Data, un buen golpe de ellas, hasta el artículo 90.

El rey a la Granja.

S. M. don Alfonso acompañado de su ayudante señor Ripollés, marcha hoy a la Granja para examinar el estado de las obras que se verifican en aquel real palacio.

El descanso dominical.

Como domingo los ministros han cumplido la ley del descanso, por lo tanto escasean las noticias.

Un motín.

Comunican del pueblo de Colmenar (Málaga), que se ha alterado el orden por creer que se iba a posesionar internamente un alcalde de cuya honradez dudaban.

Se temen muchos desórdenes.

La benemérita se reconcentra.

Las queiebras.

Dicen de Barcelona, que con motivo de la queiebra de una importante casa banquera, varias sociedades, crédito que ascienden a siete, han tenido que suspender los pagos.

También se dice que varias fabricas se verán obligadas a suspender sus trabajos.

El presidente del consejo.

El señor Maura pasa el día de hoy en el campo.

8081 1174 7187-18



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA

María del Pilar Ayuso Soria

DE CABILDO

Falleció en la villa de Berlanga de Duero, (Soria) el día 10 de Abril de 1907, á los 40 años de edad.

D. E. P.

Su viudo, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y lectores de TIERRA SORIANA, una oración por el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. señores Nuncio de Su Santidad, obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sigüenza, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Un naufragio.

Tenerife.—En las playas de Chimisaya de Guimar han aparecido tres cadáveres de marinos.

Se cree que son naufragos de un buque extranjero.

Estado del señor Dato.

Por el domicilio del señor Dato han desfilado casi todos los ministros, muchos diputados y numerosos amigos particulares.

Aunque ha mejorado mucho, los médicos le han recomendado que permanezca en su domicilio.

Peticion de los maestros.

Una numerosa comision de maestros de Madrid ha visitado al ministro de la Gobernacion para interesarse que con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, se convirtieran en escuelas las 148 auxiliares que hoy existen.

Esto no gravaria en nada el presupuesto.

Firma de S. M.

Gracia y Justicia.—Jubilando al magistrado de la Audiencia de Jaen don Francisco Gallego.

Nombrando canónigo de la Catedral de Sigüenza á don Francisco Sordina de la Cruz.

Idem de la de Solsona, á don Manuel Vilella y don Juan Russell.

Varios indultos reglamentarios.

Estado.—Varias cartas reales.

El robo de la Caja de Depósitos.

El juez del centro, ha continuado hoy las diligencias relacionadas con la estafa de la Caja de Depósitos.

Después de tomar algunas declaraciones, ha firmado los autos de procesamiento contra los desaparecidos Zavala y Garcia-Franco.

También ha dispuesto que se haga una inspeccion ocular en los domicilios de los dos procesados.

Más detalles del proceso terrorista.

Barcelona.—A las diez y cuarto con gran animacion empezó la sesion, declarando en primer termino el albañil José Cabus, amigo de Hermenegild Rull.

Niega que viera á Oliva en la casa de la calle de Roca.

Niega también que facilitara á Rull tubos de hierro.

Ignoraba que Rull fuese confidente.

Marcial Sánchez, electricista, afirma que en la calle Cadena se fabricaban bombas y que por lo tanto si Rull no las colocaba, sabia quien lo hacia.

Otros testigos declaran sin aportar ningun dato.

Declara también Carreras, dueño de un café donde se reunian Balachs y otros amigos.

les suprima el turno de eleccion para el ascenso.

El señor Bustillo, dice que estudiara el asunto.

El señor Serrano, pide el apoyo moral y material para la escuela de Bellas Artes de Almería.

El ministro de Instruccion promete mejorarla.

ALMODOBAR.

Monteagudo.

Ha dado á luz, con toda felicidad, la esposa de nuestro amigo Félix Ruiz, una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Aspecto de los campos.

Los campos presentan buen aspecto; pero ha habido una vuelta de tiempo, repentina. Soplan los vientos del Norte, y nos comunican mucho frio.

Junta local.

Ha quedado constituida en esta villa la nueva Junta de primera ensenanza.

Alcalde Presidente, D. Telesforo Lopez Muñoz; Concejal, D. Santiago Garcia Lopez; D. Alejo Utrilla Moreno, Inspector de Sanidad; D. Buenaventura Rubio, Médico; vocal eclesiástico D. Pedro Jimeno Boj, cura párroco; Farmacéutico, D. Domingo José Gallego; Padres de familia, D. Pedro Escalada y don Cosme Escalada; Madres de familia, D.ª Andrea Cerrada y D.ª Ruperta Redondo; Secretario, D. Pedro Blázquez.—El Corresponsal.

GACETILLA

El castillo de Jaures.

El romanticismo aún no ha pasado, pasó acaso en la literatura, queda en la vida.

No lo lamento... siempre es consolador ver estas figuras poéticas, venerables, que viven conforme predicán, que principian en ascetas y terminan en mártires.

Pero yo os pregunto, hombres de recto pensar y noble sentir ¿no os irrita la pasion, el calvario de un Delorme y de un Salvóchea? Pues si estáis os irrita porque corazon humano poseéis y criterio claro domináis, ¿por qué sacáis la caja de los truenos cuando os dicen que un republicano tiene fortuna ó un socialista posee un hotel?

Viene este cuento de lo que dice Gómez Carrillo, le ha extrañado saber que Jaures posee un bonito castillo. Viviríamos constituidos en sistema social por el apóstol predicado y éste burlándose de sus palabras, explotando á los demás prosperara él y entonces ¿claro que no se lo consentirán! pero caso de consentirlo mereceria el anatema de todos. Pero vamos á ver, qué adelantariamos con que Jaures imitara la conducta de Guesde, ¿pues qué hubiera un desdichado más, lo que deberiamos anhelar es que todos los socialistas tubiesen castillos en vez de indolentes guardias, ó hablando paradójicamente con aquel diplomático austriaco: ¿yo no quiero recortar las levistas para hacerlas chaquetas, intento alargar las chaquetas para hacerlas levistas.

AMAR.

Tardelcuende.

Regerta que pudo tener consecuencias.

El día 3 del actual, se encontraban en el pinar de Tardelcuende aserrando maderas para traviesas, Bernabé Corredor, Nicasio Garcia y José Barranco. Serian próximamente las 11 de la mañana. Disputaron de palabra José y Nicasio que acusaba á José de no saber serrar.

Con este motivo José, quiso dejar de trabajar y lo hubiera hecho á no impedirlo el guarda de La Union que llegó en aquellos momentos.

Al quedarse á trabajar el José, Nicasio se empeñó en marcharse á casa; pero fué en busca de otro hermano y de su madre, que juntos acometieron alvemente á José. Este trató de defenderse con el hacha; más fué sujetado por los dos hermanos y la madre.

Gracias á la intervencion del guarda, de Manuel Bollos y de Bernabé Corredor, las tentativas no pasaron más adelante.—El C.

Se compran...

perros vivos. También se admiten de regalo. Collado 50, 2.º; informarán.

Vinuesa.

Ayer día 6, marcharon á esa capital, llamados por el señor Juez de instruccion, don José Benito, juez suplente de esta localidad, D. Hilario Sanz, D. Juan Muñoz, D. Sandalio Rubio, D. Dario Puertas, D. Prudencio Morales, D. Jorge Carretero, para prestar declaraciones en la causa seguida contra Lope Garcia Lapuente, por el infanticidio tan ignominioso que se cometió en esta villa.

Dichos vecinos declararán cuanto sepan si les es preguntado, y deseando, como todos del vecindario, sean penados imperdonablemente con arreglo al delito que han cometido.—Uno del pueblo.

De la casa del pueblo.

Para los quintos.

Observamos que se fijó ayer un bando que anunciaba que el 14 del corriente á las 8 de la mañana se habia señalado para el juicio de exenciones ante la Comision mixta de los mozos dependientes de esta Capital, del actual replazo como de los 1905 á 1907.

Tal anuncio es en cumplimiento de la ley. Nada de particular ofrece.

Pero lo que llama la atención es que se ha hecho una edicion especial, al parecer para este año, y para Soria, y si así fuera se presta el hecho á sabrosos comentarios.

A precios baratísimos se venden esos impresos, de carácter general, con huecos en blanco para lo que en ellos es variable. Adquiridos así, puede obtenerse alguna economia, lo cual, los buenos administradores del común deben procurar.

Sin sesion.

Contra lo que se esperaba tampoco ayer hubo sesion.

Esta carencia de reuniones publicas de los ediles debe deberse á lo mucho que á la Alcaldia ocupa la reforma de las fiestas.

Hay bastantes cabos que atar. Junto á las lagunas que existen sin llenar, se presenta el artículo de las Ordenanzas municipales que dispone que los Jurados se nombren en la primera sesion que el Ayuntamiento celebre en el mes de Abril.

Tal es la madre del cordero.

La refundicion de cuadrillas no se ha hecho. Si se convocase á sesion habria que nombrar en ella los Jurados.

Datos importantes.

Sabemos que se han solicitado algunos que son de importancia, en las oficinas municipales y que no han podido ser facilitados. ¿Habrá desaparecido? Seria lo que no puede concebirse.

INFLEXIBLE.

San Esteban de Gormaz

Hemos tenido el gusto de saludar esta mañana domingo, al señor Ingeniero de caminos D. Emilio Monterde y el Ayudante D. Pablo Romero que se hallan en esta villa reconociendo el estado ruinoso del puente sobre el Duero, así como las canteras para ver la calidad de la

pedra, distancia y demás datos necesarios al objeto de ultimar el proyecto de reparacion de referido puente, para inmediatamente remitirlo á la Direccion general para su aprobacion, y hecho que sea esto, solamente nos falta para ver realizada una obra de tanto interés general como la de que se trata, que las cantidades que ya están presupuestadas á este fin, se inviertan sin ninguna transerencia.

El tiempo se ha empeorado estando una tarde más propia del mes de Enero que del 6 de Abril.—C.

Tribunales.

ROBO DE MADERAS. Como deciamos en el número anterior, á la hora de cerrar la edicion continuaba el juicio oral de la causa seguida por robo de unas maderas en el pueblo de Covalada.

Terminada la prueba, la cual resultó favorable para los procesados, el defensor modificó sus conclusiones provisionales, apreciando en los hechos cometidos por sus representados la existencia de una falta de hurto.

Después de los informes, que en apoyo de sus conclusiones hicieron las partes, y hecho el resumen por el señor Presidente, se retiró á deliberar el Jurado, el cual dictó veredicto de inculpaibilidad; y en su virtud, el Tribunal de Derecho absolvió á los procesados por considerar que los hechos eran constitutivos de dos faltas de hurto, de las que habia de conocer el Juzgado municipal de Covalada.

Ayer se vió ante el Jurado la causa seguida contra Tomás del Río Hernández y Galo Simón Hernández, por cohecho.

Los procesados, guardas jurados del monte «Pinar grande», vendieron en uno de los últimos días del mes de Noviembre de 1906 y en otro de los primeros del de Diciembre del mismo año, dos carros de despojos de maderas, en cada día, á Leoncio y José Andrés Leóni, domiciliados en Navaleño, los cuales abonaron 20 pesetas, importe de las maderas, á los referidos guardas, por entender que éstos estaban autorizados para la venta de la madera ó leña, habiéndose aprovechado los vendedores de las 20 pesetas y los compradores de los productos forestales.

Don Sotero Llorente, acusador privado en nombre de la mancomunidad de los 150 pueblos, se mostró conforme con el escrito de conclusiones provisionales del señor Fiscal.

El letrado defensor señor Gómez, dijo en su escrito que sus representados no vendieron madera ni leña del monte que custodiaban, y por tanto, tampoco aceptaron cantidad alguna de Andrés y sus hijos por tal concepto, y que la madera que éstos sustrajeron del monte, dió lugar á que el referido Andrés y sus hijos fueran denunciados como autores de un delito de hurto.

Ocupaba el banquillo de los procesados solamente el procesado Galo Simón Andrés, pues el Tomás falleció el día 1.º del actual.

El Jurado declaró inculpaible al procesado el cual fué absolvido por el Tribunal.

Esta tarde á las cuatro se celebrará el juicio de la causa seguida por incendio contra Damian Jiménez Garcia.

Para mañana está señalado el juicio oral de la causa instruida con motivo de los delitos acaecidos en esta Capital en la noche del 2 de Octubre del año 1905. El Fiscal acusa á los procesados, que son diez y siete, como autores de un delito de sedicion.

NERÓN.

Centro de cultura popular.

Liga contra la ignorancia.

La idea de crear en Soria una Liga contra la ignorancia, va cristalizando. El nombre no hace á la cosa y en camino se está para fundar un «Centro de Cultura popular» que tome á su cargo la simpática tarea de difundir la enseñanza y estimular el aprovechamiento en las escuelas por cuantos medios estén al alcance de la Sociedad en embrión.

Un soriano modesto, no por eso menos amante de nuestra provincia, lanzó la idea en Tierra Soriana. Con las fuerzas escasas, pero con la voluntad decidida que ponemos á disposición de todas las causas levantadas y nobles, apoyamos tenazmente la idea y el eco de nuestras protestas, llegó hasta prestigiosas personalidades quienes, sin vacilaciones, se adhieron incondicionalmente á la campaña emprendida, colmando en la idea de laborar por la enseñanza, base del engrandecimiento de los pueblos.

Reunion previa.

Prácticos, tanto como entusiastas, aleccionados por la experiencia y comprendiendo la necesidad urgente de realizar actos, dejando á un lado estériles disquisiciones, cuantos con su pluma accionaron entusiásticamente la idea del señor Sanz Castillejo, y los que, de manera expresa, habian patentizado su adhesión incondicional, se reunieron ayer en el salón de lectura del «Círculo de la Amistad» á fin de cambiar impresiones y concretar algunos de los extremos que habia de abarcar el referido «Centro de Cultura popular», tratando al mismo tiempo, de la forma más viable para llevar á la práctica el pensamiento.

Proyectos.

Sin discrepancias en el modo de pensar, con gran entusiasmo, con unanimidad de criterio, se fué esbozando por los reunidos lo que el «Centro de Cultura popular» debe ser de momento, cifrándose á los elementos con que pueda contarse.

El «Centro» se dividirá en tres secciones. Científica, Literaria y Artística. Cada una de estas tres secciones se subdividirá en otras varias, atendiendo á la diversidad de los conocimientos humanos.

En la sección Artística, además del estudio de las bellas artes, se tenderá á crear un cuadro dramático, orfeón y rondalla.

En las conferencias ó cursillos, acerca de las distintas materias, tanto científicas como literarias y artísticas, se presidirá de la forma pesada de conferencia, dando preferencia á conversaciones familiares, más propias para la vulgarización que se pretende.

Se habló también de crear la Biblioteca popular, y este será uno de los primordiales fines que persiga el «Centro de Cultura popular», si bien haya de limitarse su acción á la cantidad de los elementos que tenga á su disposición.

Suficientemente tratada la parte que pudieramos llamar teórica, se propuso que para afrontar la práctica se empezase por abrir una suscripción entre los reunidos, suscripción voluntaria para gastos de instalación, que dió el resultado siguiente:

	Pesetas.
D. Benito Artigas.....	10 »
» Pedro de San Martín.....	20 »
» Maximino de Miguel.....	15 »
» Joaquín Arjana.....	20 »
» Lizaso García Ramos.....	15 »
» Mariano Iniguez.....	20 »
» Emilio López Pelegrin.....	15 »
» Santiago Aparicio.....	5 »
» Pascual P. Rioja.....	10 »
» Lucinio Llorente.....	10 »
» Francisco Alcalde.....	4 »
» Dionisio Sanz.....	10 »
» Román Herrero.....	10 »
TOTAL.....	164 »

Además se propuso que la cuota mensual sea voluntaria, señalando como minimum la de cincuenta céntimos.

Y finalmente, convocar á una reunión magna—que será pública—en el teatro de la Cámara de Comercio para exponer la idea y medios de llevarla á la práctica.

La suscripción para gastos de instalación, voluntaria como la cuota mensual, queda abierta para quienes, amantes de Soria y su cultura, quieran pertenecer á la Sociedad en creacion, prestando así un señalado servicio á la provincia y á la patria.

Si grande era nuestra fe y no menores nuestros entusiasmos, una y otros se acrecientan, en vista de la unanimidad de pareceres, y de la feliz disposición para llevar á cabo la idea de cuantos asistieron á la reunión previa que ayer se celebró.

Enderezados todos los pensamientos al mismo fin, no hubo decaimientos por parte de nadie. Mostráronse todos optimistas y la reunión pública que se celebrará el próximo martes en el teatro de la Cámara de Comercio, será un acto de capital trascendencia para la cultura provincial—pues á la provincia extenderá su radio de acción el «Centro de cultura popular» que en la capital trata de crearse.

Obra patriótica es hacer hombres cultos percatados de sus derechos y deberes para que cumplan conscientemente su misión social. Y éste, y no otro, es el fin que se persigue.

Las personas cultas; los que algo pueden hacer en beneficio de sus compatriotas; los que por dificultades económicas ó por la indiferencia de los poderes públicos han visto insatisfechos sus deseos de saber, se congregaron el sábado en la reunión á que se convoca.

La obra que trata de realizarse, no es de uno, es de todos. A ella deben aportarse toda clase de elementos: saber, dinero y buena voluntad.

Que si un día es proferida la vida de la Sociedad en embrión, los que de ella formen parte puedan decir: «No la debemos al favor de nadie. Ahí están cristalizadas nuestras actividades y energías. En esta institución que tan alta misión social ejerce, están concentrados todos nuestros anhelos, porque es vida de nuestra propia vida.»

Quintanas de Gormaz

Continúan los campos con excelente aspecto y hace un tiempo propio de la estación.

En la sierra de vapor de D. Eugenio Marqués que, como anteriormente comunicádo á este periódico, posee en este pueblo, ha estado á punto de ocurrir una desgracia lamentable.

El obrero Máximo Alvarez, al tratar de abrir la portezuela de la caldera, le salió la llama pronóstico reservado.

Han dado principio las obras del nuevo puente que la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante construye entre esta estación y la de Osma, cerca del Enebral.

Hasta ahora se ignora el paradero del cadáver de la desgraciada mujer que se arrojó al río el día 30 del pasado mes.—El C.

Baraona.

Accidente desgraciado.

En la tarde del domingo y hora de las 4 de la tarde, á distancia de dos kilómetros de esta villa, ocurrió un accidente desgraciado.

Regresaban para su tierra Angel Fernandez y Nicolás Bañas, de Zarraton y Alesanco (Logroño), con sus carros que venían de cargar vino de la Alcurria, y en el sitio llamado «Canadilla», al apearse éste último del carro que guiaba; lo hizo con tan mala suerte, que cayó debajo de una muela, la cual pasó por encima de una pierna y un brazo, que resultaron magullados.

Con mucho trabajo lo subió al carro Angel, volviendo á esta villa, en donde seguidamente se le practicaron los primeros auxilios por el médico de Baraona.

Se están esperando los médicos de los pueblos de Villamayor y Romanillos, los cuales han sido avisados.

En otro número daré mas detalles.—M. Iglesia.

Casarejos.

Junta local.

La Junta local de primera ensenanza, ha quedado constituida en la siguiente forma: Alcalde Presidente, D. Enlógio Peña; Concejales, D. Francisco y D. Nicolás Contreras; Médico, D. Robustiano Sanz; Padres de familia, D. Eduardo Benito y D. Cipriano Nicolás; Madres de familia, D.ª Adelaida Ruperez y D.ª Silvia San Ildefonso; párroco, D. Celestino Abad; y Secretario, D. Juan Berzosa.

Misioneros.

Por espacio de nueve días se han celebrado en este pueblo las misiones dirigidas por los PP. Franciscanos del convento de la Aguilera, atrayéndose á la misma infinidad de personas de los pueblos inmediatos.

Todos los días trabajaron sin descanso acerca de la penitencia, observándose en estos últimos días que la mayoría eran forasteros, pues los del pueblo no han perdido ningún acto celebrado por los misioneros.

Llegó el acto de despedida y los misioneros tuvieron regocios conmovedores para el auditorio, llamando la atención la franca y espontánea manifestación que hicieron, de que llevaban el grato recuerdo de haber visto con satisfacción que la mayoría del pueblo sabian leer y escribir.

Fueron despedidos por las autoridades del pueblo, quienes felicitaron á los misioneros por haber cumplido el cargo que les estaba encomendado.—Juan Berzosa.

Romanillos.

Bautizo.

Ayer recibió el bautismo el hijo de nuestro amigo D. Mariano Cabildo, farmacéutico de este pueblo. Al neófito se le impuso el nombre de su abuelo paterno y padre, fué bautizado por el párroco Sr. Morena, y sus padrinos fueron D. Eusebio Garcia, médico de esta localidad y D.ª Bernardina Sanz, abuela materna del recién nacido.

Al acto fueron invitados los amigos de la familia, quienes fueron obsequiados con licores, pastas y cigarrillos.

A los niños de ambos sexos, se les repartió según hay costumbre pan y vino, y además dulces y dinero.

El tiempo.

Después de los días tan buenos que hemos tenido, fuimos visitados ayer por la nieve, y no es de extrañar que haya enfermedades con los cambios tan bruscos.—El Corresponsal.

San Andrés de Almarza

En general es satisfactorio el aspecto de los campos. Hoy 6, está nevando copiosamente, con cuya alfombra los campos saldrán favorecidos, porque además de librarlos de los frios intensos que días atrás experimentamos, les presta la humedad consiguiente. Muéstranse los labradores esperanzados.

Ha regresado á esta después de una corta excursión á Extremadura por motivos de salud, nuestro buen amigo D. Nicomedes González, comerciante de Buenos Aires, el cual y por el mismo motivo; tuvo que dejar sus negocios para recobrar en este su pueblo natal la salud perdida. Desgraciadamente su estado es bastante delicado.

Vivamente le deseamos su total y completo restablecimiento.

También ha marchado á dicha República en busca de mejor suerte, el joven de este pueblo Agapito Mediavilla.

Feliz viaje y buena suerte.—Megara.

Burgo de Osma.

Cultos.

Uno de los mejores sermones predicados en la santa Iglesia Catedral durante esta cuaresma, lo fué sin duda el de ayer, por el M. I. señor don Felipe Garcia Escudero, canónigo de la misma, explicando la dominica y hablando de la blasfemia que como saben nuestros lectores se halla penada por las leyes divinas y humanas. Quanto dijéramos de la brillante homilia, seria pallido ante la realidad, porque nuestra pluma no es capaz de expresarlo, basta decir que en la mayor parte de los rostros del numeroso auditorio que le escuchaba, vimos lágrimas é impreso el gran efecto que experimentó al describir lo horrible é inhumano de la blasfemia proferida por un ser tan poca cosa, é mejor dicho nada, como es el hombre comparado con el Ser Omnipotente, á quien en vano insulta con sus groseras palabras. Si todos los que tienen obligación de hacerlo, tra-

bajaran en pró de la extirpación de este asqueroso vicio, con el afán y convencimiento que lo hace este M. I. señor, en breve se notarán las ventajas de esta campaña moralizadora. Nuestro Prelado, en una de sus últimas pastorales también habló acerca de este vicio. Unimos nuestra sincera y cordial enhorabuena a las muchas que, personas de gran posición e ilustradas, le dieron después de terminado el gran sermón.

Viajeros.

Nuestro amigo don Francisco Sanz, alcalde de esta villa, ha regresado de Madrid. donde fué para asuntos propios de su casa comercio. El capitán de la guardia civil de esta compañía don Lorenzo Conejo, ha marchado á Soria con el fin de tomar el mando de segundo jefe accidental de la comandancia de esta provincia, quedando encargado de esta compañía mientras dure la ausencia del señor Conejo, don Emilio Alvarez de Pablo, teniente del mismo cuerpo.

El tiempo.

Al primaveral tiempo que disfrutábamos, ha seguido ayer y hoy un viento norte acompañado de nieve, tan frío, que parece mentira se haya podido verificar un cambio tan brusco de temperatura. ¡Cualquiera se fia del tiempo-cito!

Descanso dominical.

La junta del Comercio de esta villa, se reunió ayer para cambiar impresiones acerca del cierre de las tiendas para cumplir lo ordenado en el descanso dominical y en ella se tomaron varios acuerdos que fueron aprobados por casi todos los concurrentes. En otro número diremos cuales fueron estos acuerdos.

Luz eléctrica.

En la subasta celebrada ayer en el ayuntamiento para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público por 20 años, se presentó un solo pliego que llenara las condiciones exigidas, este es de nuestro amigo don Darío de la Torre Barba, ingeniero industrial quien se propone instalar una nueva fábrica de luz eléctrica, con los mejores aparatos modernos y dotarla de gran fuerza para llenar cumplidamente su compromiso.

Una niña.

En Bayubas de Abajo, ha ocurrido una niña entre la soltera Cira Angel y Bonifacio Lopez. Esta resultó con una herida en la córnea del ojo derecho que impide el buen funcionamiento de este órgano.

Traslado.

El sobrestante de Obras públicas del Estado don Luis Perez, que residía en esta villa, se ha trasladado con su familia á Uccero.—El Moro Agnen.

Diputación provincial.

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Sanz y con asistencia de los señores Vicente, Izquierdo, Morales, De Benito y Cacho celebró sesión la Comisión provincial y tomó los siguientes acuerdos:

Que se adquieran 25 ejemplares de la obra publicada por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, conteniendo los trabajos premiados en los últimos juegos florales, cuyo importe se pagará con cargo al capítulo 8.º (Imprevistos).

Mandar al señor Gobernador civil un resumen de las altas y bajas habidas durante la segunda quincena del mes de Marzo en los establecimientos benéficos de la provincia para su publicación en el «Boletín oficial».

Que se conceda la pensión de 25 céntimos diarios para la lactancia de su hijo al vecino de Esteras de Medina, Pablo Igualados Pascual y disponiendo que comenzará á percibir la pensión concedida desde el 15 del corriente, abonándose de las partidas consignadas en el presupuesto del Partido de Medinaceli.

También acordó admitir en el Hospicio de Soria como asilado al anciano de 70 años de edad Benigno Lázaro Ciria.

Dióse cuenta de un telegrama del señor Gobernador civil de Burgos en el que participaba la salida para Madrid de dos señores Diputados provinciales y el señor Secretario de aquella Corporación con el objeto de dirigir las obras de una carroza alegórica titulada «Castilla», la cual se ha de exhibir en la procesión cívica que el día 2 de Mayo se celebrará con motivo del centenario de la Independencia.

Así mismo acordó que se formalice el ingreso en el Hospital de Soria de 273 pesetas, por estancia en el establecimiento de enfermos púeriles; y previa consulta del señor médico encargado de la sala de cirugía, autorizar al señor Vicepresidente para la compra de los instrumentos que crea necesarios.

También acordó de acuerdo con lo solicitado por don Gervasio Salas López la conducción de su hijo Domingo Salas de Miguel, desde Matamala al Hospital de Soria con objeto de hacerle una operación quirúrgica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por el fusilamiento,

UN REPORTER

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la insignie Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto después de Tercia, la misa de Feria cantada nona y á continuación las vísperas. En la Iglesia de San Juan de Rabanera, tendrá lugar el jueves, á las seis y media de la tarde, el devoto ejercicio de la Hora santa, con exposición del Santísimo Sacramento estacion, santo rosario y letanía, cánticos religiosos y meditación, terminando los cultos con el canto santo Dios divina bendición y reserva.

El viernes, á las tres y media de la tarde, se principian las solemnes completas cantadas por la capilla de música en la Insignie Iglesia Colegial, y terminadas, á las cuatro y cuarto, predicará el sermón el Dr. D. Manuel Requejo Pérez; después, se canta el miserere con la oración.

Continúan los ejercicios espirituales de la santa cuaresma, á las seis y media de la tarde, en las Iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, rezándose el santo rosario en las parroquias.

Todos los domingos y miércoles, á las tres de la tarde, se hace el piadoso ejercicio del santo via-cruis en la Iglesia del Salvador.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Fiestas de San Juan.

Acompañados de atento B. L. M., hemos recibido tres ejemplares del proyecto de programa para las fiestas de San Juan y relación de vecinos con el número de familias de cada cuadrilla, así como de los que componen la nueva organización proyectada.

Organización actual.—Cuadrilla de La Cruz, 69 vecinos y 266 familias; San Pedro, 167 id. y 559 id.; Santa Catalina, 39 id. y 304 id.; La Mayor, 179 id. y 688 id.; El Rosel, 58 id. y 212 id.; San Blas, 99 id. y 447 id.; San Clemente, 59 id. y 214 id.; Santo Tomás, 78 id. y 249 id.; San Martín, 25 id. y 79 id.; San Miguel, 157 id. y 585 id.; Santiago, 105 id. y 379 id.; San Juan, 146 id. y 620 id.; El Salvador, 109 id. y 429 id.; San Esteban, 136 id. y 517 id.; La Blanca, 160 id. y 598 id.; Santa Bárbara, 85 id. y 301 id.—Total, 1.721 vecinos y 6.447 familias.

Nueva organización.—La Cruz y San Pedro, 236 vecinos y 825 familias; Santa Catalina y La Mayor, 268 id. y 992 id.; El Rosel, San Clemente y San Blas, 216 id. y 873 id.; San Esteban, 136 id. y 517 id.; San Miguel, San Martín y Santo Tomás, 260 id. y 913 id.; Santiago y San Juan, 251 id. y 990 id.; Santa Bárbara y el Salvador, 194 id. y 739 id.; La Blanca, 160 id. y 598 id.—Total, 1.721 vecinos y 6.447 familias.

Citando á cuadrilla.—Por la Alcaldía se ha pasado á los señores jurados de cuadrilla atenta comunicación, en la que se les ordena que, con objeto de poder celebrar en su día las fiestas de la Madre de Dios, se sirvan citar á cuadrilla, para el próximo domingo, con objeto de deliberar si se deben celebrar las tradicionales fiestas con la nueva organización que se les dá, ó, en caso contrario, contesten con lo que acuerden.

Dada la importancia del asunto, no dudamos que los vecinos acudirán á sus respectivas cuadrillas; y nos consta que, por la Alcaldía, se han dado las órdenes para que no dejen de asistir todos los empleados de la corporación, así como también el alcalde y los señores concejales acudirán á sus respectivas cuadrillas con el carácter de vecinos.

¿Qué resultará?—¿Se mostrarán partidarios de la reforma las cuadrillas? Creemos que sí. Las razones para que así sea, las hemos alegado en varios artículos.

Restanos esperar la sanción del pueblo soberano.

D. Eulogio Martínez de Toro, ha incoado recurso contencioso administrativo contra las disposiciones que regulan las condiciones que deben reunir los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública.

Desearíamos que el Tribunal case las disposiciones apeladas.

Para prestar declaración en causa seguida sobre corrupción de menores, se cita, por el Juzgado de Soria, á Sebastian Sánchez, que ante éste debe comparecer el día 16 á las 11 de la mañana.

El día 9, á las 14, se verificaron, en las Alcaldías respectivas el pago de las fincas expropiadas en los términos de Almenar, Buberones, Villaverde y Cidones en la construcción de las carreteras de Gómara á Almenar, y de Cidones al Valle de Regumiel.

Las relaciones de los dueños de fincas expropiadas aparecen en el Boletín oficial de ayer.

En la Gaceta del día 4 del presente mes se anuncia á concurso el arrendamiento del local, con destino á Escuela Normal de Maestras, é invita á los dueños de fincas á presentar proposiciones de arrendamiento pudiendo informarse de la Directora de dicho centro.

La oficina de la cuarta región de la sección facultativa de montes que está instalada en el parador de Monteagudo, ha sido trasladada á la calle del Collado número 29. La oficina corre á cargo de D. Maximino Corredor y Sanz.

Después de una penosa y larga enfermedad ha fallecido en Muro de Agreda, á los 55 años de edad, doña Petra Calvo Tello, esposa del propietario don Saturnino Hernández Gómez, y debido á su carácter afable y cariñoso, el fallecimiento de dicha señora, ha sido muy sentido en el expresado vecindario y pueblos limítrofes. Reciba el señor Hernández y demás familia nuestro más sentido pésame.

Con motivo de ser el primer aniversario del fallecimiento del padre de nuestro amigo, don Román Herrero de la Orden, reiteramos á éste y familia, el testimonio de nuestro pesar.

En la Audiencia Territorial de Burgos están anunciados—como en las demás—los exámenes de Procuradores, en la segunda quincena de Mayo próximo.

El plazo para la presentación de las solicitudes documentadas expira el 15 del actual mes.

Se han fijado los siguientes tipos para los suministros hechos á los individuos del ejército y guardia civil.

Ración de pan de 700 gramos, 27 céntimos. Idem de cebada de 3'95 kilogramos, 1'05 pesetas. Idem de paja 6 kilogramos, 28 céntimos. Un litro de aceite, 1'45 pesetas. Un litro de petróleo, 96 céntimos. Un kilogramo de carbón, 11 céntimos. Idem de leña, 5 céntimos.

En la primera quincena de Mayo próximo, se celebran en la Audiencia de Burgos—como en todas las territoriales—los exámenes para obtener el título de Secretario de Juzgado municipal.

Las instancias se admiten hasta el 20 del corriente. Quien obtenga la aprobación é interinamente desempeñe dicha plaza en cualquier juzgado, se á nombrado en propiedad si lo desea.

Después de brillantes oposiciones ha sido nombrado farmacéutico del Hospital de Zaragoza, nuestro paisano D. Manuel Aragonés Martialay.

Nuestra entusiasta enhorabuena.

Hallazgo.

Nos hemos encontrado en los portales del Collado un collarcito, que se entregará á quien justifique que es su dueño.

Movimiento de población. Nacimientos: Isidora Diez y Aros.

Desgracia.

El niño de cinco años Eulogio Frias, se ha encontrado ahogado el día 28 del pasado cerca del puente denominado «El Tablero», en el río de Santuste, término municipal de Torralba del Burgo.

El Frias era idiota de nacimiento y se cree casual la desgracia.

El coronel de Ingenieros de la tercera región D. Octavio Alvarez Gonzalez, salió ayer para Zaragoza después de haber girado una visita de inspección á los edificios militares de esta plaza.

Instrucción pública

Por efecto de las oposiciones celebradas para la provisión de plazas en las Cátedras de Letras vacantes en las escuelas Normales, se ha designado para la que existe en la Normal de Maestras de Soria, á D.ª Micaela Clavijo.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas siguientes: Abioncillo, Ledesma y Perera, con 500 pesetas de sueldo.

Refriega.—Fué allí.

Allí... en la casa de lenocinio de la calle de San Martín, el lunes, antes del amanecer, unos asiduos visitantes, armaron con gritos, palabras soeces y amenazas, la primera gresca porque no se les dejaba subir.

«A tal extremo llegó la cosa, que la «dueña» tuvo que defenderse á llavazos, que dejaron señales en algunos rostros.

La incorrección de los importunos fué tal, que los contusos reconocían, ante la autoridad, que habían «recibido poco».

Nosotros, que hemos combatido la prostitución, entre otros motivos por inspirar compasión las desgraciadas que de tal tráfico viven, condenamos á quien sin caridad las trate, como á quien las haga objeto de inicuas expoliaciones, contra las cuales damos el toque de previsión.

El domingo se reunieron los comerciantes de esta localidad para tratar del anticipado cierre nocturno de las tiendas, propuesto por el señor Delegado Regio, para realizar las

conferencias instructivas mercantiles que se proyectaban. Según nos han dicho algunos asistentes, ante las dificultades que se presentan, acordó no verificar el cierre antes de las horas en que actualmente se verifica, y como estas son algo altas, se ve la casi imposibilidad de poner en práctica las conferencias intentadas. Resultado previsto!

Por error decíamos en el último número que había sido nombrado escribiente de obras públicas don José Sanz Oliveros.

El nombrado fué don José Sanz y Sanz.

En circular de carácter general, ha sido excitado el celo de las autoridades judiciales para que se active la tramitación de los juicios por defraudación, principalmente en la renta de alcohol.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 7 (4'50.)

Final de la sesión del Senado.—Maura antiterrorista.—Congreso.—Proyecto de Administración local.

En el Senado, lo más saliente del resto de la sesión, fué el discurso del señor Maura, resumiendo el debate planteado sobre el terrorismo en Cataluña.

Como siempre el señor Maura lució sus dotes de orador, que hicieron arrancar entusiastas aplausos á la mayoría disciplinada.

Algo de rectificación de su conducta pasada hay sin embargo en los asertos sustentados por el señor Maura. Sos-tuvo que es delictiva la idea que se exterioriza, y declaró colaboradores directos en los atentados á los narradores de los actos terroristas.

Dispuesto á ser severo penará la publicación porque cree que de ella es hija legítima la apología.

El resto de la sesión del Congreso no tuvo interés. Siguióse discutiéndose el proyecto de Administración local y se despacharon enmiendas sin importancia.

Madrid 7 (5'25.)

Bustillo previsor.—Desordenes en Portugal.

El señor Bustillo ha pedido á sus compañeros los presupuestos parciales de sus respectivos ministerios con objeto de formar con tiempo los presupuestos generales del año económico de 1909.

Con motivo de las elecciones generales celebradas en el vecino reinolustitano han ocurrido desórdenes de importancia en Lisboa, hubo choques, sangrientos entre el pueblo y las tropas y resultaron gran número de muertos y heridos y las detenciones llevadas á cabo ascienden á 120.

Madrid 7 (6'50.)

Muerto ilustre.—Los obstruccionistas.—Catástrofe en Londres.

El exministro González Peña ha fallecido.

Los obstuccionistas á los proyectos de Gobierno han aplazado la reunión que tenían anunciada y que se celebrará en breve.

En Londres ha ocurrido una horrible catástrofe. Hanse hundido dos casas, entre cuyas ruinas han quedado numerosas personas sepultadas. Según los últimos datos se han extraído siete muertos y veinte y dos heridos.

Madrid 7 (4'50.)

Consejo de ministros.—Varios acuerdos.

Han celebrado Consejo de Ministros, siendo varios los asuntos tratados.

Han quedado examinadas las líneas generales de los presupuestos. Mañana se continuará el exámen.

Los ministros han negado que se hayan ocupado en los indultos.

ALMODOBAR

ANUNCIOS

Imprenta de TIERRA SORIANA. Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.

Rebajas de importancia á los suscriptores de TIERRA SORIANA. IMPORTANTE.—Las esquelas mortuorias que se encarguen á esta administración, si la tirada es superior á 400 ejemplares, se publican gratuitamente en el periódico.

Doctor Arnal Oculista

Más de 30 años especialista en enfermedades de la vista.

Se encuentra accidentalmente en SORIA el afamado Oculista de Zaragoza Doctor Arnal, se hospeda en la fonda de Isidora Merino, Collado, núm. 74, y permanecerá de 15 á 20 días; más de 30 años dedicado á la especialidad de la vista, son innumerables los enfermos que ha curado, desahuciados por otros oculistas con su tratamiento práctico y arriesgadas operaciones. Consulta diaria de 10 á 1 de la mañana. Económica para obreros y sirvientes, de 3 á 5 de la tarde.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

Pedro Lobera é hijos PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 1, 2.ª Soria.

OBRA INTERESANTE

El año en la mano.

Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908. Cerca de 600 páginas de nutrida lección.

El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artísticos-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesetas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar. Pídase en esta administración.

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.ª

Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agraciado no escasea medio para complacer á sus paisanos.

Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

El mejor reclamo

de peridiz, se vende, á prueba los lunes y martes. Informarán esta redacción.

LÉASE

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa por mi cuenta, pocas horas al día. Trabajo fácil, al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, dirigiéndose á

JOSÉ ABAD

Apartado de Correos 370.—Barcelona.—1-20

Anuncio.—Se vende un carro, en buen uso, con todos los accesorios y dos tiros de mulas. Para tomar informes en casa de Felipe de Diego, en Monteagudo.

L. Larruga Dentista

de Madrid. Permanecerá en Soria del 1 al 15 de Abril. Horas de consulta de 9 á 1. En el H. del Comercio.

En breve abrirá su establecimiento al público la empresa de TIERRA SORIANA.

TIERRA SORIANA es el periódico de más circulación de la provincia. Imprenta de TIERRA SORIANA.

314 EL CURA DE ALDEA

Pero todo esto pasó desapercibido para el tío Jerónimo; tal era el peso que se le había quitado del corazón y la alegría que retozaba en su cuerpo, fortaleciendo su abatido espíritu.

—¿Con que su majestad el rey, á quien Dios guarde, quiere probar mi vino?—exclamó, frotándose las manos y mirando con encandillados ojos al emisario.

—Ese es el objeto de mi viaje.

—Pues pase su señoría, que no es bien que se reciba á un amigo del rey en la puerta de la calle.

Y luego, dirigiéndose á sus criados, continuó:

—Perico coge las llaves de la bodega; Antonio, lleva los caballos á la cuadra; y tú Romualda, mata dos gallinas, baja un jamón, recoge los huevos del corral y prepara el almuerzo de estos caballeros.

Los criados desaparecieron á cumplir lo mandado y mi abuelo, volviéndose al del redigot le dijo:

—Soy de parecer que entremos en la bodega; probaremos los vinos, y su excelencia, que es amigo del

315 EL CURA DE ALDEA

rey, podrá decirme cuál será más de su agrado.

Esta idea le pareció al emisario muy conforme con el motivo del viaje; así es que dijo, pasando los dinteles de la puerta:

—Vamos allá.

—Tres minutos después se hallaba mi abuelo, el de los galones y un criado en mitad de la fresca y espaciosa bodega del malin, que tantas veces hemos visitado juntos á despecho de mi querida y bondadosa madre.

Diego soltó otra bocanada de humo, y volvió á hacer gesto afirmativo.

—Rafael continuó:

—Una vez allí, se trocaron los papeles. Mi abuelo asombraba con sus elocuentes explicaciones al caballero.

—Este tonel—decía—contiene sesenta cántaros de vino común, vino de paladar, seco, confortante y capaz de resucitar á un muerto.

Y volviéndose al criado, le decía:

—Saca, Perico.

Perico metía una caña, á cuyo extremo se hallaba sujeto un cazo de bronce, y desde éste vertía el vi-

EL CURA DE ALDA 318

Perico miró con asombro á su amo, como diciendo:

—¡Este hombre no sabe lo que se hace!

Pero el molinero le hizo una seña, y Perico, encogido de hombros, presentó por tercera vez el vaso lleno hasta los bordes.

¡Oh! ¡Delicioso! ¡Soberbio! ¡Divino!—repuso el del sombrero de tres candiles, saboreando á pequeños sorbos el tercer vaso.—¡El néctar con que Baco regalaba el paladar de sus favoritos era un brebaje, comparado con este vino! ¡Ah! ¡Saca, Perico, saca, que por mi nombre te juro que honrado y mucho quedará mi rey y señor con tener una botella de este sabroso zumo en su mesa!

Y haciendo un gesto expresivo, alargó el vaso á Perico.

Este, que seguía encaramado en la pipa, miraba á su amo con espantados ojos.

—¿En qué piensas? ¿Estás sordo? ¡No has oído lo que te he dicho, Perico?—articuló tartamudeando el emisario.

Perico cogió el vaso, volvió á

EL CURA DE ALDEA 311

juzgar por el vistoso redigot de paño blanco que flotaba sobre sus hombros, los relumbrantes galones de oro que engalanaban su sombrero de tres candiles, y el lustre de sus botas de montar. Los otros dos que á este jinete seguían, eran, según todas las trazas, criados de su servidumbre.

El de redingot llegó hasta donde se hallaba mi abuelo, no sin poner en alarma á los perros y gente del molino, que miraban con ojos espantados á aquellos personajes que aparecían como llovidos del cielo.

—Buen hombre—dijo el jinete de los galones, dirigiéndose á mi abuelo,—es esta la casa donde habita Jerónimo Trujillo, cosechero de vinos?

—Esta es la casa, y yo soy Jerónimo, muy servidor de su merced—le contestó.

—Pues entonces, vos sois el hombre que buscamos—volvió á decir el de las botas, echando pie á tierra y entregando las bridas del caballo á uno de los que le seguían.

Al oír mi abuelo estas palabras, comenzó á temblar como un azoga-

Academia preparatoria

EXCLUSIVA PARA
CORREOS Y TELÉGRAFOS

47.—Calle Mayor.—47.—ZARAGOZA

Director: Don Eugenio Beladiez Giménez

El día 1.º de Marzo inauguró esta Academia los nuevos cursos de preparación completa para las carreras de Correos y Telégrafos, contando con profesorado escogido y apto para la explicación de todas las asignaturas.

Alumnos de esta Academia que han sido aprobados, con los números que se indica, en las tres últimas convocatorias.

En la de Telégrafos del año 1906, para 326 plazas, con examen general en Madrid.

D. Tiburcio Tabuena	núm. 29	D. Manuel Teixeira	núm. 171
» Martín Abadía	» 47	» Mariano Fernández	» 174
» David Bueno	» 67	» Eduardo Vinyas	» 215
» José Tabuena	» 71	» José Guizarro	» 285
» Adolfo Molina	» 147	» José Casamayor	» 320

En la de Correos de 1907, con exámenes regionales, siendo aprobados en los de esta plaza 47 opositores.

D. Manuel Serrano	núm. 1	D. Juan Aparici	núm. 21
» Ángel Pallarés	» 2	» Ramón Arregui	» 23
» Enrique Carvajal	» 4	» Diego Avellan	» 26
» Mariano Sierra	» 6	» Martín Mariscal	» 29
» Federico Bordele	» 10	» Miguel Callizo	» 30
» Toribio Martínez	» 12	» José Pirla	» 32
» Aurelio Alonso	» 13	» Emilio Colás	» 35
» Francisco Urtasun	» 15	» Vicente Torrente	» 36
» Abdón López	» 20	» Alejandro Romero	» 37

Don Miguel Berdiel, número 41

En la última que acaba de verificarse para Telégrafos, con exámenes también regionales, siendo aprobados en esta plaza y opositores

D. Luis Sentis, núm. 1.	D. Felix Mené, núm. 3.	D. Manuel Beladiez, núm. 7
-------------------------	------------------------	----------------------------

HONORARIOS

Preparación completa para cualquiera de las dos carreras **25 pesetas mensuales.**

20 pesetas mensuales. Para hijos de funcionarios de ambos Cuerpos.

Todos los pagos anticipados.—47, Calle Mayor, 47 ZARAGOZA

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tubería, pesas y meddas, gajos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijaos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES **FABRICA DE LEGIA LIQUIDA**

Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frio

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

“LA AURORA”

Capital social 20.000.000 de pesetas

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.

Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

“La Catalana”

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

—DE—

Nicéforo Hernández

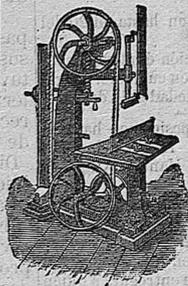
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2 Soria.



MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan á mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue á saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura, encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin reparos, se trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán acudiendo á DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran estas obras en esta Administración.

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó acnar, todo en cabello, á precios sumamente económicos

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla.

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras.

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lópera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se ofrece para cuantos necesitan de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

do, creyendo lo menos que aquella gente se le iba á llevar, tal vez para no traerle nunca. Así es que, mirándole con sobresalto, articuló estas palabras:

—Nunca... jamás... he tenido el honor de ver... á... vuecencia...

—Lo sé, amigo mío—contestó con firmeza el recién llegado,—pero vuestro nombre ha llegado hasta la corte, y vengo con una misión que para vos me ha dado el poderoso y alto señor nuestro rey don Carlos III.

Al oír el nombre del rey, se lo cayeron á mi aduelo los sacos de la mano y abrió la boca, como para decir algo; pero se le había secado el paladar y la garganta, y nada pudo decir, contentándose con quitarse el sombrero y caer de rodillas á los pies del emisario.

Este se sonrió al ver el espanto del ingenio montañés, y extendiendo una mano para ayudarle á que se levantara, le dijo con la sonrisa en los labios:

—Tranquilizáos, buen hombre, que para nada malo he venido á esta

—¡Ah!—exclamó el del redíngot, llevándose la mano al sombrero y descubriéndose también.

Saca, saca, Perico—volvió á repetir mi abuelo.

Perico ejecutó la misma operación que las otras veces, y el vaso, lleno de aquel ponderado licor, pasó á las manos del forastero.

—¡Gloria de Dios!—exclamó el emisario con entusiasmo, apretando los labios y abriendo cuanto pudo los ojos de un modo harto significativo, después de vaciar el contenido del vaso.—¡Esto no es vino, es el néctar de los dioses!

Y alargando el vaso al criado, que se hallaba encaramado en la pipa, le dijo con entusiasmo.

—¡Saca, saca, Perico!

Una sonrisa de orgullo y satisfacción lució en los labios de mi abuelo.

—¡Oh! ¡Bendita y gloriosa seas, sabia y pródiga Naturaleza!—volvió á exclamar el cortesano, apurando el confortante y subyugador líquido.

Y luego continuó:

—¡Saca, saca Perico!

no en un vaso de cristal que el molinero llevaba en la mano.

Una vez hecha esta operación, pasaba el vaso á las manos del emisario, quien brobaba la calidad del líquido.

De un tonel pasaron á otro, y mi abuelo explicaba al cortesano la calidad y los años de su contenido, acabando siempre su discurso con la frase se «Saca, Perico». Entonces el criado obedecía, y el emisario lo probaba.

Llegaron por fin al extremo de la bodega, y en un rincón, aislado, y como desdenándose de contagiarse con sus compañeros, se hallaba un tonel de tamaño descomunal.

Cuando mi abuelo estuvo frente de él quitóse el sombrero con veneración y respeto.

—¿Por qué os quitáis el sombrero?—preguntó el enviado.—¿Qué significa eso, señor Jerónimo?

—Significa—contestó con gravedad cómica el preguntado—que el vino que encierra esa venturosa pipa cuenta ciento veinte años de antigüedad, y yo acostumbro á venerar la vejez.

casa, sino, por el contrario, á honrarlos y favorecerlos.

Estas palabras eran suficientes para tranquilizar á otro que no se hallara tan asustado como Jerónimo Trujillo; pero él sólo pudo articular estas palabras:

—¿¡eh? Pues... ¡viva el rey!

Esta salida de tono hizo saltar una alegre carcajada que estuvo á punto de hacer llorar á mi abuelo.

—Vaya, vaya, alegrad ese semblante, señor Jerónimo, y hablémos como dos buenos amigos—volvió á decir el recién llegado.—Mi rey y señor ha sabido que sois el primer cosechero de España, y vengo en su nombre á compraros cien botellas del mejor vino que encierra vuestra acreditada vodega.

Aquellas palabras causaron una metamorfosis completa en mi cloroformizador anterior; así es que lanzó un suspiro tan hinchado, tan poderoso, que su hálito fué á estrellarse en las narices del real emisario, obligándole á echar la cabeza hacia atrás y á poner su mano en forma de baluarte delante de su cara.